

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

- 774** *Exposición pública de la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico de la Innovación nº 10 del P.G.O.U., Sistema General Supramunicipal "Complejo de Residuos Sólidos Guadiel", instada por Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén),

Hace saber:

En relación con el expediente que se instruye por este Ayuntamiento para la aprobación de la Innovación núm. 10 del P.G.O.U., Sistema General Supramunicipal "Complejo de Residuos Sólidos Guadiel", promovido por este Ayuntamiento a instancias de Diputación Provincial de Jaén; con el fin de completar la tramitación del expediente, según requerimiento efectuado al efecto por la Delegación Territorial de Medio Ambiente.

Se somete la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico, con el contenido del Anexo IIB del Decreto Ley 3/2015, de 3 de marzo, a información pública por el plazo de 45 DÍAS HÁBILES, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Linares, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, y en la Ley de Evaluación Ambiental.

Durante el período de información pública, se podrán formular las alegaciones y sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo que se estimen pertinentes, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en las oficinas del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 13,30 horas.

Linares, a 15 de Febrero de 2017.- El Alcalde, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.